

DECIMOCUARTO PERIODO 1972-1974

Junta Directiva

Presidente: *Joaquín Cabot Boix*
Vicepresidente: *Francisco Vaquero González*
Secretario: *José de Palacios y Carvajal*
Vicesecretario: *Javier Prat Dalfó*
Tesorero: *Marino Palazón de la Barreda*
Vocal: *José María Cañadell Carafí*
Bibliotecario: *Luis Munuera Martínez*
Director de la Revista: *Francisco Vaquero González*

14



Joaquín Cabot Boix.

La Junta Directiva de este periodo, constituida por Joaquín Cabot Boix, como Presidente; Francisco Vaquero González, como Vicepresidente y Director de la Revista; José de Palacios y Carvajal, como Secretario; Javier Prat Dalfó, como Vicesecretario; Marino Palazón de la Barreda, como Tesorero; José María Cañadell Carafí, como Vocal; y Luis Munuera Martínez como Bibliotecario, tuvo como primera tarea de relieve en las Asambleas Extraordinarias de enero de 1973, celebradas en el Salón de Conferencias de la SECOT en Madrid con su asistencia y la de 26 miembros numerarios más, la modificación de los Estatutos, no sin antes mencionar el fallecimiento de tres Miembros de Honor de la SECOT: Manuel Bastos Ansart, Lorenz Böhler y Gunther Künstcher, en cuya memoria se guardó un minuto de silencio. Sintetizamos aquí algunos párrafos de las rectificaciones parciales que se produjeron tras la intervención de la casi totalidad de los miembros asistentes:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

- 1.- Que la SECOT figura con el número 7.285 en el Registro de Asociaciones.
- 2.- Que el domicilio social se halla en el Edificio del Consejo General de Colegios Médicos de España, calle Villanueva n.º 11, Madrid.
- 3.- Que los miembros se dividirán en:
 - A) Miembros asociados: español, ejerciendo la especialidad (cuatro años).
 - B) Miembros numerarios: español, ejerciendo la especialidad después de haber sido miembro asociado durante los cuatro años reglamentarios.
 - C) Miembros correspondientes: aquellos médicos especialistas de cualquier otra nacionalidad, a propuesta del Presidente o de diez miembros numerarios.

D) Miembros honorarios: aquellas personalidades de cualquier nacionalidad, propuestos por el Presidente o por diez miembros numerarios. Su número no será superior a diez.

E) Miembros de Honor: aquellas personalidades de cualquier nacionalidad que hayan dedicado su vida a la especialidad. Su número no será superior a diez.

4.- La Sociedad estará gobernada por:

4.1.- La Asamblea General, que se celebrará todos los años coincidiendo con la celebración del Congreso anual, y que será válida cualquiera que sea el número de miembros presentes. En ella, se determinará la cuota del año siguiente, se elegirá al Vicepresidente, que en dos años sustituirá al Presidente Saliente; y decidirá el lugar, temas y Presidente del Comité Organizador del próximo Congreso. Se convocarán, incluyendo el orden del día, con al menos quince días de antelación a su celebración.

4.2.- La Junta Directiva, que se reunirá, por lo menos, una vez por trimestre, estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un Bibliotecario, más dos Vocales natos, el Presidente Saliente y el Director de la Revista. El Vicepresidente será elegido bienalmente —y no bianualmente, como dicen nuestros Estatutos, por evidente lapsus— por la Asamblea General. El Secretario y el Bibliotecario tendrán su residencia en Madrid. Será elegida por el Presidente Entrante, salvo los Vocales natos. Propondrá a la Asamblea el lugar, los temas y el Presidente del Comité Organizador del próximo Congreso.

4.3.- El Consejo o Senado estará constituido por los ex-Presidentes y ex-Secretarios. Decidirán sobre la pérdida de condición de miembro asociado o numerario. Serán los encargados de velar por el recto cumplimiento de los Estatutos, así como de razonar y resolver los problemas deontológicos. Podrá supervisar la elección del Vicepresidente. En situación de crisis, se hará cargo de la Junta Directiva hasta la próxima Asamblea General.

5.- La Revista de Ortopedia y Traumatología es el órgano oficial de la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SECOT), de la Sociedad Portuguesa de Ortopedia y Traumatología (SPOT) y de la Sociedad Latinoamericana de Ortopedia y Traumatología (SLAOT). Todos los miembros asociados, numerarios, correspondientes y de Honor recibirán gratuitamente un ejemplar de la Revista; su Director será elegido cada cuatro años, coincidiendo con la elección del Vicepresidente, tomando posesión el 1 de enero del año siguiente a su elección.

Asimismo, en la Asamblea celebrada en el Congreso de las Palmas de Gran Canaria, se había solicitado la redacción de un Reglamento de Congresos, aprobado ahora, del que ofrecemos el siguiente extracto:

A) Existen los Congresos Nacionales propios de la SECOT y los internacionales, como los Hispano-Lusos (cada dos años, alternativamente en España y Portugal) y los Hispano-Argentinos (cada tres años, alternativamente en España y Argentina).

B) Los Nacionales son la máxima expresión científica de la Sociedad. Se celebrarán anualmente en una localidad española y tendrán como mínimo tres días de duración. El lugar, los temas y el Presidente del Comité Organizador serán elegidos por la Asamblea General con dos años de antelación. Los congresos estarán organizados por el Comité Local, que constará de un Presidente elegido por la Asamblea y un Comité formado por un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario General y los Vocales que se crea necesarios, todos ellos elegidos por el Presidente del Comité.

Los trabajos que se presenten adoptarán una de las siguientes modalidades:

B.1) Ponencias: cuyo tema y autor se elegirán en la Asamblea celebrada dos años antes a propuesta de la Junta Directiva. Se publicarán en una monografía impresa por el Departamento Editorial de la Sociedad y deberán entregarse, con un máximo de 300 páginas, tres meses antes. No se podrá intervenir en la discusión de la ponencia salvo inscripción previa.

B.2) Mesas redondas, coloquios, simposios: se celebrarán bajo la Presidencia del miembro numerario que la Asamblea designe a propuesta de la Junta Directiva. Deberán enviarse con tres meses de antelación y alcanzar un máximo de 200 páginas.

B.3) Comunicaciones a las ponencias: deberán enviarse con tres meses de antelación en doble copia, completa, tanto de texto como de iconografía. No podrán ser leídas si sus autores no se hallan presentes en la sala.

B.4) Comunicaciones libres: deberán cumplir con los mismos requisitos que las comunicaciones a las ponencias.

B.5) Paneles de discusión: serán programados y dirigidos por los propios panelistas, quienes solicitarán de la Comisión Organizadora el lugar, fecha y hora para su celebración.

B.6) Temas de investigación: deberán cumplir con los mismos requisitos que las comunicaciones a las ponencias y las comunicaciones libres. Es conveniente que se celebren el primero o el último día para que puedan asistir aquellos científicos interesados únicamente en los temas de investigación.

C) La Comisión Organizadora reservará el tiempo y el lugar necesarios para la celebración de la Asamblea.

D) De la financiación: el Comité Organizador fijará la cuota de inscripción, que será lo suficientemente amplia como para cubrir los gastos de la edición de la ponencia, de cuyo alcance informará el Director de la Revista. Los congresistas miembros disfrutarán de una reducción del 30% sobre la cuota de inscripción. La de los acompañantes, un máximo de tres, no podrá superar el 70% de la deducida de los congresistas miembros. El Tesorero de la SECOT podrá intervenir en las cuentas del congreso. El superávit o, en su caso, el déficit que pueda producirse en la Tesorería de los congresos organizados por la SECOT, serán absorbidos por la Sociedad.

En el IX Congreso Hispano-Luso (Vigo, Pontevedra, 1973), presidido por José Troncoso Rozas y por Ángel Arrien Echeverri, como Presidente Honorario, se presentaron, como tema portugués, “Cirugía y Rehabilitación en la parálisis cerebral”, cuyos autores fueron Arnaldo Rodó, M. da Graça, B. Martins, M. Serra e Costa, J. Amaral, F. S. Marquez y J. C. Fialho; y como tema español, “Displasias óseas”, de Manuel Clavel Sainz, Francisco Gomar Guarner y Francisco Vaquero González.

La Asamblea General Ordinaria de 1973 se celebró en Santiago de Compostela, con la asistencia de 82 miembros numerarios. Al comienzo de la misma, se procedió a la lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, y la lista de las 96 solicitudes de ingreso para nuevos miembros asociados. El Presidente abordó la saneada situación económica de la Sociedad que se dedujo de las comprobaciones de los censores de cuentas, Juan Lazo Zbikowski y Agustín Sixto Seco, de los que, en buena medida, era responsable el superávit económico de 700.000 pesetas que dejó el Congreso de Canarias de 1972. Manifestó su satisfacción por la mejora de los nuevos Estatutos, sobre todo, en lo concerniente a la recepción de miembros extranjeros y expuso que se había encargado a Manuel Clavel Nolla la organización del Registro de Tumores Óseos, de cuya buena marcha se congratulaba. Comunicó a continuación los resultados, no tan positivos, de los contactos con la Universidad respecto al tema de la docencia de la especialidad, para disertar, finalmente, sobre las buenas relaciones de la Sociedad con sus homólogas francesa, italiana y belga y, exhortar a todos, a mejorar los contactos con las mismas. Ante la imposibilidad de la defensa en esos momentos de nuestros intereses, se apuntó a la conveniencia de la agrupación sindical. Por último, propuso a Mario Boni como médico correspondiente de la Sociedad.

De otra parte, el Tesorero aseguró que frente a las funestas previsiones de septiembre de 1972 —un déficit de 500.000 pesetas— se preveía para diciembre de 1973 un saldo favorable de 900.000 pesetas.



D. Juan Carlos, príncipe de España, en la Zarzuela, presidió el Comité de Honor del IX Congreso Hispano-Luso.

Posteriormente, el Bibliotecario comunicó cuál era la nueva ubicación de los volúmenes atrasados de la Revista, traslado necesario para disponer de espacio para el Registro de Tumores. Consideraba perentoria la necesidad de una Biblioteca estable, por lo que solicitó que se estudiara la posibilidad de la búsqueda de un nuevo local. Se aprobó la contratación de una bibliotecaria ante las dificultades apreciadas para solicitar relaciones bibliográficas personales.

Por otro lado, el Director de la Revista informó en primer lugar acerca de las dificultades para la publicación del número de la Revista que correspondía a la SPOT. Destacó, después, los 30 años de andadura de la Revista, que se cumplirían en 1974, y ofreció la posibilidad de solicitar aquellos números atrasados a quienes estuvieran interesados.

Asimismo, Francisco Vaquero González informó sobre el *Congreso Hispano-Luso* que tendría lugar en 1975 y sobre la ponencia española seleccionada: "Traumatismos torá-



IX Congreso Hispano-Luso de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SECOT-SPOT). Solemne iniciación de los trabajos científicos. En la mesa de la Presidencia de izda. a dcha.: Agustín Sixto Seco, Secretario general del Congreso; Arnaldo Rodó, María Da Graça Andrada, Felipe Bastos Mora, Ángel Jorge Echeverri Aranguren, Serra E. Costa, P. Martins y S. Amaral.

cicos”. La ponencia portuguesa, “Radioisótopos en Ortopedia”, no llegaría a pronunciarse. La sede final no sería Coímbra.

Por último, y en el apartado de ruegos y preguntas, José María Cañadell Carafí solicitó la creación de un examen y un diploma de acreditación análogo al *Board* americano, y Alfonso Queipo de Llano y Buitrón la creación de un Registro de Displasias Óseas.

Con la Presidencia del Comité Local de Carlos A. de Anquín, gran impulsor de la ortopedia en su país y maestro en patología del hombro,

se celebró *III Congreso Hispano-Argentino* (1973) en el Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de Córdoba (Argentina). Además de las ponencias de Joaquín Cabot Boix y de José Maestre Herrero, aprobadas en su día, se desarrolló una mesa redonda sobre “Enclavamiento endomedular *versus* placas compresivas”, coordinada por Rodolfo Consentino, en la que participaron como “relatores”, Francisco Vaquero González y Rafael Orozco Delclós (por España) y Adolfo Fernández Vocos y Héctor Piatigorsky (por Argentina), así como varios foros de investigación.

La actividad científica del *XIV Congreso Nacional* de Gerona (1974) se desarrolló en el Salón de Actos del Hotel Cap sa Sal de Bagur. Allí, se pronunciaron las ponencias aprobadas en su día, con leves cambios en el título previsto o en su forma de exposición: “Enfermedad de Legg, Calvé, Perthes”, que tuvo como ponentes a Rafael Es-



IX Congreso Hispano-Luso de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SECOT-SPOT). Un aspecto de la magnífica sala de conferencias del Aula de Cultura de la Caja de Ahorros de Santiago de Compostela, repleta de congresistas.



IX Congreso Hispano-Luso de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SECOT-SPOT). Mesa presidencial durante la exposición de las comunicaciones a la segunda ponencia. De izda. a dcha., Francisco Gomar Guarner, Mario Boni, Francisco Vaquero González, Manuel Clavel Sainz, Quintans Pardo.



Actos sociales del III Congreso Hispano-Argentino de Ortopedia y Traumatología, celebrado en Córdoba (Argentina) con asistencia de dos Presidentes de la SECOT, Vicente Sentí Montagut (1969-1970) y Joaquín Cabot Boix (1972-1974).

teve de Miguel, Jacinto Truchuelo Negrete, Luis Munuera Martínez y Peer Bullough, amplió su objeto y gozaría de buena difusión; el segundo tema se abordaría desde el planteamiento de una mesa redonda.

La reunión de la Asamblea Ordinaria de la SECOT, no sin aprobar el acta de la Asamblea anterior, acometió de inmediato la necesidad de arbitrar una solución de emergencia para la próxima celebración del Congreso de Coímbra, dada la situación del país vecino: el Congreso tendría lugar en Madrid, con la Pre-

sidencia de Francisco Vaquero González. Cambiando de tema, el Presidente expuso la situación económica de la Sociedad —el Tesorero señalaría un superávit de 2.784.644,42 pesetas—, que había permitido recabar una solución para el problema de la Biblioteca: por una parte, se había alquilado un piso, situado en la calle de Ayala, número 20; además, se había contratado a una bibliotecaria y se había adquirido una fotocopidora, en respuesta a las demandas planteadas por el Bibliotecario y de varios socios intervinientes en Asambleas anteriores. Informó, igualmente, sobre el Registro de Tumores Óseos, cuyo Reglamento estaba a punto de aprobarse. Aplaudió y felicitó a Francisco Gomar Guarner por la que parecía inminente creación de una plaza de profesor agregado de la especialidad en la Universidad de Murcia. Por otro lado, dio cuenta de los trámites para cursar un Diploma de Acreditación y apreció el obsequio de una placa de la Asociación Helénica de Ortopedia y Traumatología, que le llevaría a meditar si la Sociedad podría proponerse conceder una análoga. Asimismo, aseguró que la SECOT, en tanto que Sociedad científica, no podía amparar los intereses profesionales particulares de sus miembros.

El Secretario procedió a dar lectura a los títulos de los trabajos recibidos para optar a los premios de la SECOT y al premio Conde Corbal, pero se pospuso su concesión ante su elevado número. También dictó el nombre de los 72 miembros asociados que, dado el tiempo transcurrido, requerían la condición de miembro numerario, y la de los 92 solicitantes a la admisión como miembros asociados. También se propuso que fueran nombrados miembros correspondientes Carlos de Anquín y Carlos Aiello, responsables de la organización del Congreso de Córdoba (Argentina).

En su intervención, Francisco Vaquero González alabó la calidad de los últimos números de la Revista, así como la de la última ponencia; expuso el nuevo proyecto para modificar la confección de la Revista y, por



Momento en el que Salvador Dalí realiza el grabado con motivo del XIV Congreso Nacional de Gerona. 1974.



Grabado de Salvador Dalí realizado especialmente para el XIV Congreso Nacional de Gerona. 1974.

supuesto, agradeció a Barnuevo, a José Pedro Pérez Clemente, a Miguel Ferrer Blanco y a José Luis Taboada Fernández su colaboración en la corrección de los estudios, dentro de una estrategia más amplia de adaptación de las publicaciones a las normas editoriales, incluido el apartado bibliográfico —muchas veces ausente todavía de ellos—, que había iniciado desde su llegada a la dirección de la Revista. También indicó que habían sido publicados los trabajos premiados en 1972 y en 1973.

Joaquín Cabot Boix se sometió al deseo de los colegas argentinos de que el siguiente Congreso Hispano-Argentino se celebrara en Málaga. Se propuso a Alfonso Queipo de Llano y Buitrón como Presidente Ejecutivo y a Ángel Santos Palazzi Duarte como Honorífico, lo que fue aprobado. Los temas elegidos para este Congreso fueron: como ponencia, “Lesiones del cartílago de crecimiento” y como mesa redonda, “Luxación congénita de la cadera”.

La Junta Directiva formuló su deseo —y obtuvo el *placet* de la Asamblea— de que Francisco Vaquero González siguiera como Director de la Revista. Además, se

propuso para ocupar el cargo de Vicepresidente a Agustín Sixto Seco y a Francisco Gomar Guarner. Dada la renuncia del primero, Francisco Gomar Guarner fue elegido por unanimidad y realizó una exposición de su amplio programa, en el que incluía la creación de agregadurías en las distintas cátedras. Sería la primera la de Murcia.

Por último, en ruegos y preguntas, se debatieron diversos asuntos, entre los que destacaremos dos: las regiones



Audiencia del Jefe del Estado a la Junta Directiva de la SECOT y Comisión Organizadora del XIV Congreso. De izda. a dcha., con el Jefe del Estado. Soler Fisas, Agustín Sixto Seco, Antonio Bordas Costa, Jaile Soto, Francisco Vaquero González, Luis Munuera Martínez, José de Palacios y Carvajal y Miguel Ferrer Blanco, acompañados del Gobernador Civil de Gerona, Daniel Regalado. Gerona. 1974.

y la creación de Grupos de Trabajo, antecedente de los Grupos de Estudio. Así, Alfonso Queipo de Llano y Buitrón hizo mención al extraordinario número de socios de la Sociedad Andaluza —casi 300—, que justificaría, a su entender, su presencia en la Junta, opinión que extendió Vicente Sentí Montagut, quien pensaba en un aumento del número de Vocales para que las distintas Sociedades Regionales, no solo la andaluza, se sintieran representadas, a lo que replicó Joaquín Cabot Boix que los Estatutos lo prohibían. Ángel Santos Palazzi Duarte propuso, en otra clave, que fuera la SECOT la que coordinara las distintas reuniones del país.

Acerca de la segunda cuestión, Joaquín Poal-Manresa Caña propuso la creación de Grupos de Trabajo sobre temas monográficos, pañuelo que recogió Manuel Clavel Nolla en la defensa concreta de la configuración de un grupo por un cirujano ortopédico, un radiólogo y un anatomopatólogo para el estudio de los tumores.

Joaquín Poal-Manresa Caña propuso también que Josep Trueta Raspall fuera nombrado Miembro de Honor, a lo que opuso el Presidente que, habiéndolo votado la Junta con anterioridad, habían salido dos bolas negras. Fernández Valderrama disintió de esta decisión.

Para finalizar, Eduardo Jordá López asumió y esgrimió una propuesta de la Sociedad Francesa para celebrar una reunión conjunta en 1975, decisión que Joaquín Cabot Boix remitió a la siguiente Junta.